

**TRIBUNAL PLENO**  
**ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA**  
**CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

		<b><u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u></b>
<p>1.</p> <p>76/2023 Y SUS ACUMULADAS 80/2023 Y 83/2023</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal de 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 11, 18 y 25 de febrero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se desestima en la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas respecto de los artículos 63, fracción I, en su porción normativa “andar en estado de ebriedad”, de la Ley de Ingresos del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, 58, fracciones VI, XI y XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, 99, fracciones V y XIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Juchatengo, y 26, fracciones XII y XIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Lachixío, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>
	<p><b>TERCERO.</b> Se reconoce la validez del artículo 53, fracción II, en su porción normativa “audio alto en vehículos”, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, por las razones señaladas en el apartado VI de esta decisión.</p>	
	<p><b>CUARTO.</b> Se declara la invalidez de los artículos 156, fracciones I, inciso dd), y III, inciso cc), de la Ley de Ingresos del Municipio de Loma Bonita, Distrito de Tuxtepec, 57, fracción I, y 99, fracción X, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Juchatengo, Distrito de Juquila, 33, 36, fracciones II y VI, y 55, en sus porciones normativas “Escándalo en la vía pública   1,500.00” e “Insultos a la autoridad   1,000.00”, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Tetepec, Distrito de Jamiltepec, 63, fracción I, y 144, fracciones I, VIII y X, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Suchilquitongo, Distrito de Etlá, 51, fracción I, y 73, fracciones I, VI y VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Chicomezuchil, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, 24, fracción I, y 48, inciso m), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Comaltepec, Distrito de Choápam, 49, fracción VI, y 79, fracciones I y VI, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Mateo Peñasco, Distrito de Tlaxiaco, 39, fracciones V y VI, y 63, fracciones I, en su porción normativa “Escándalo en la vía pública — (Pelears, ruidos y”, y IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, 34, fracción I, y 53, fracciones I, VI, en su porción normativa “y verbal”, y VIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Miahuatlán, 33, fracción I, y 55, fracciones I, VI, en su porción normativa “y verbal”, y VIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, 41, fracción II, y 64, fracción IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Rosario, Distrito de Tlaxiaco, 34, fracción I, y 54, fracciones I y III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Calihualá, Distrito de Silacayoápam, 102, fracción VIII y IX, y 199, fracción I, incisos o), numeral 3, p) y aa), de la Ley de Ingresos del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Distrito de Zimatlán, 52, fracciones I y V, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Tequixtepec, Distrito de Coixtlahuaca, 199, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Lucía del Camino, Distrito de Centro, 38, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Nejapilla Teposcolula, 25, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Simón Zahuatlán, Distrito de Huajuapán, 40, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco Cajonos, Distrito de Villa Alta, 24, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Peras, Distrito de Juxtlahuaca, 56, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San José Independencia, Distrito de Tuxtepec, 56, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Amuzgos, Distrito de Putla, 40, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Distrito Mixe, 26, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Lachixío, Distrito de Sola de Vega, 24, fracción II, y 38, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Petlapa, Distrito de Choápam, 47, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Antonio Nanahuatipam, Distrito de Teotitlán, 33, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, 35, fracciones I y V, y 58, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, 56, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Taniche, Distrito de Ejutla, 46, fracción I, y 87, fracción XIII, inciso b), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Huamelula, Distrito de Tehuantepec, 24, fracción I, y 47, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Chicahua, Distrito de Nochixtlán, 48, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Antonio Acutla, Distrito de Teposcolula, 58, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Distrito de Nochixtlán, 31, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Cieneguilla, Distrito de Silacayoápam, 42, 45, fracciones I y II, y 92, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Distrito de Tlacolula, 40, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Lagunas, Distrito de Teposcolula, 28 y 45, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo, Distrito de Jamiltepec, 49, fracción XVII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Topiltepec, Distrito de Teposcolula, 43, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Distrito de Yautepec, 73, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Lachatao, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, 41, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Distrito de Tlacolula, 49, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Distrito de Silacayoápam, 17, fracción II, y 37, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de</p>	

San José Estancia Grande, Distrito de Jamiltepec, 50, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Nuyoó, Distrito de Tlaxiaco, 21, fracción I, y 39, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de La Pe, Distrito de Ejutla, 67, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, 42, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Mateo Cajonos, Distrito de Villa Alta, 65, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, 33, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Ixtayutla, Distrito de Jamiltepec, 23, fracción IV, y 44, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Coatlán, Distrito de Miahuatlán, 28, fracción I, y 45, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Distrito de Nochixtlán, 25, fracción I, y 37, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Bernardo Mixtepec, Distrito de Zimatlán de Álvarez, 66 fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Diuxi, Distrito de Nochixtlán, 35 y 60, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Zabache, Distrito de Ejutla, 44, fracción I, y 68, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Tecomavaca, Distrito de Teotitlán, 28, fracciones I y III, y 38, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San José Lachiguirí, Distrito de Miahuatlán, 55, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Distrito de Miahuatlán, 29, fracción II, y 53, fracción II, en su porción normativa “Escandalizar en la Vía Pública (gritar, insultar a los transeúntes)”, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, Distrito de Villa Alta, 22, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Sayultepec, Distrito de Nochixtlán, y 47, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Nicananduta, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el once, dieciocho y veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, respectivamente, por los motivos expuestos en el apartado VI de este fallo.

**QUINTO.** La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Oaxaca, en los términos precisados en el apartado VII de esta determinación.

**SEXTO.** Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

2.

131/2023

(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2023)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 13 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

**PRIMERO.**

Es parcialmente procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

**SEGUNDO.**

Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 37 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el trece de mayo de dos mil veintitrés, de conformidad con lo señalado en el apartado IV de esta ejecutoria.

**TERCERO.** Se declara la invalidez de los artículos 70, fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, Distrito de Tlaxiaco, 101, fracciones I, II y VI, y 174, fracción XII, numeral I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Salina Cruz, Distrito de Tehuantepec, 64, inciso o), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Juxtahuaca, Distrito de Juxtahuaca, 33, fracción I, y 50, fracción IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo de Trujano, Distrito de Huajuapam, 19, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, 63, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria Loxicha, Distrito de Pochutla, 26, fracciones II y V, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pablo Macuiltanguis, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, 33, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Temascalapa, Distrito de Villa Alta, 35, fracción I, y 68, fracción X, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Papalutla, Distrito de Tlacolula, 46, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Distrito de Silacayoápam, 53, fracción IV, y 70, fracción IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, 35, fracción I, y 60, fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de San José Ayuquila, Distrito de Huajuapam, 42, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María la Asunción, Distrito de Teotitlán, 39, fracción III, y 68, fracción VI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Zegache, Distrito de Ocotlán, 63, fracción I, y 103, fracción VI, inciso h), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán de Morelos, Distrito de Ocotlán, 46, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Sosola, Distrito de Etlá, 63, fracciones I y II, y 98, fracción VII, inciso b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Trinidad de Zaachila, Distrito de Zaachila, 54, fracciones I y II, y 77, fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Distrito de Tlacolula, 37, en su porción normativa “Copias de documentos existentes en los archivos de las oficinas | 50.00”, y 72, fracción XVII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Distrito de Juquila, 45, fracción I, y 82, fracción XVIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Díaz Ordaz, Distrito de Tlacolula, 33, fracciones I y II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María de Alotepec, Distrito Mixe, 69, fracción II, inciso m), y 132, fracciones VI y VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, 50, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Niltepec, Distrito de Juchitán, 47, fracción I, y 61, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Coatzacoatz, Distrito de Teotitlán, 42, fracción I, de la Ley de

Ingresos del Municipio de Magdalena Teitipac, Distrito de Tlacolula, 58, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Juquila, Distrito de Juquila, 36, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Ixcuintepec, Distrito Mixe, 54, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Huajolotlán, Distrito de Huajuapán, 28, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tayata, Distrito de Tlaxiaco, 68, fracciones II y III, en su porción normativa “verbales”, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Juquila Mixes, Distrito de Yautepec, 56, fracciones VIII y XIV, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, 54, fracción XIX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Yucuhiti, Distrito de Tlaxiaco, 93, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Distrito de Tuxtpec, 76, fracciones II, inciso d), y VI, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Nazareno Etlá, Distrito de Etlá, 44, fracciones XI y XIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Teposcolula, Distrito de Teposcolula, y 127, inciso m), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamazulapám del Progreso, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el trece de mayo de dos mil veintitrés, por los motivos expuestos en el apartado V de esta decisión.

**CUARTO.** La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Oaxaca, en los términos precisados en el apartado VI de esta determinación.

**QUINTO.** Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

3.

241/2023

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y el Quinto en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 227/20 y el recurso de revisión 221/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

**EN LISTA**

4.

296/2023

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primer y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, de los conflictos competenciales 48/2021 y 150/2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

**EN LISTA**

5.

365/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre tribunales colegiados Quinto de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, al resolver los amparos directos 684/2013, 674/2013, 562/2013, 549/2013 y 415/2013, Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión administrativo 622/2013, Décimo Segundo en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver el amparo en revisión 535/2017, Vigésimo en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver el recurso de queja 382/2019, Quinto en Materia Penal del Primer Circuito, al resolver el amparo en revisión 16/2020 y Décimo en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver el recurso de queja 32/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).

**EN LISTA**

6.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
89/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Vigésimo Séptimo Circuito y Primero en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, al resolver los recursos de queja 432/2019 y 295/2020, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
7.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
130/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, al resolver la queja 177/2022, Primero en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 197/2022, y el Segundo en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver la R.T. 77/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
8.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
523/2019	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Trigésimo del Segundo Circuito, Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, y Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, Primero en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Primero en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito y Noveno en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 171/2018, 228/2019, 377/2016, 232/2017, 83/2015, 45/2015-I y 120/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
9.	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2023)</u></p>	
116/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el conflicto competencial 287/2022 y, por la otra, los conflictos competenciales 49/2016, 61/2016, 335/2017, 370/2017 y 415/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
10.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 31 de enero de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez 20 de septiembre de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por cuarta vez el 30 de noviembre de 2023)</u></p>	
158/2018	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos directos en revisión 1991/2016 y 5793/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>

11.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
298/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte los recursos de inconformidad 8/2023 y 63/2022 y, por la otra, los recursos de inconformidad 2/2020 y 16/2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
12.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de mayo de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 27 de febrero de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
109/2021	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los recursos de reclamación 1090/2019 y 1201/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
13.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
172/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Administrativa del Primer Circuito y Segundo en Materia Civil del Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 197/2019 y 353/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
14.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
217/2019	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 437/2016 y 87/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
15.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de septiembre de 2023)</u></p>	
135/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de agosto de 2022, mediante Decreto número 246 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK)</p>	<b>EN LISTA</b>

16.	<u>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2023)</u>	
132/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 17 de agosto de 2022, mediante Decreto 2620 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	<b>EN LISTA</b>
17.	<u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2023)</u>	
12/2022	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 58, fracción II, inciso A), Subinciso 1), párrafo último, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	<b>EN LISTA</b>
18.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u>	
11/2022	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una omisión respecto a las obligaciones de (a) expedir la legislación única a nivel nacional en materia procesal civil y familiar, y (b) adecuar las leyes generales y federales que así lo requirieran al nuevo contenido de los artículos 16 y 17 constitucionales (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	<b>EN LISTA</b>
19.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u>	
2/2023	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los artículos 12, fracción IV, 13, fracción II, 55 a 65, 80, últimos tres renglones, 87, fracción IX, y cuarto transitorio de la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).	<b>EN LISTA</b>
20.	<u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u>	
83/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de los artículos 2, fracción XIII Bis, y 22, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 10 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).	<b>EN LISTA</b>

21.  97/2023  <a href="#">VER PROYECTO</a>	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Oildozer, S. A. Promotora de Inversión de C. V., en contra del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del Decreto por el cual se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 19 de mayo de 2021, así como el Acuerdo A/015/2021, publicado en el mismo medio el 21 de mayo del mismo año (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
22.  962/2021  <a href="#">VER PROYECTO</a>	<p><u>(Listado por primera vez el 9 de agosto de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por Autofinanciamiento México, S. A. de C. V., en contra de la sentencia de 23 de julio de 2020, dictada por el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 447/2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
23.  134/2019 Y SU ACUMULADA 137/2019	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público y del Código Penal, ambos de dicha entidad federativa, publicados en el Periódico Oficial local de 8 de noviembre de 2019, mediante Decretos 0295 y 0296 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
24.  180/2021	<p><u>(Listado por primera vez 13 de abril de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>

25.

124/2022

(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Frontera, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

**EN LISTA**

26.

121/2022

(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 2) el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

**EN LISTA**

27.

152/2022

(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del Decreto 246, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo incisos al numeral 3 del primer párrafo de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 299, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

**EN LISTA**



28.	121/2012	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión pública de 16 de noviembre de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<b>EN LISTA</b>
29.	11/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 12643/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
30.	26/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 10 de noviembre de 2021, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 9556/21 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
31.	27/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 17 de noviembre de 2021, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 10001/21 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
32.	10/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de junio de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 10 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 14706/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>

33.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
12/2022	<p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 30 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 15794/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
34.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
4/2022	<p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 8 de junio de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 3282/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<b>EN LISTA</b>
35.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
2/2023	<p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 1 de marzo de 2023, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 20689/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<b>EN LISTA</b>
36.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
6/2022	<p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 4716/22, dictada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de 29 de junio de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
37.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
138/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 2 de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0377, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de septiembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

38.	<p><u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u></p>	
169/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2 TER y 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, reformada mediante Decreto 251, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
39.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
140/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos demandando la invalidez del artículo 77, fracción V, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de septiembre de 2022, mediante Decreto 555/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<b>EN LISTA</b>
40.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
33/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 12 de junio de 2009 y de 18 de julio de 2016, respectivamente, así como la sentencia de 29 de enero de 2021, dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 5069/19-17-07-5 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
41.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
225/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 18 de julio de 2016, así como la sentencia definitiva de 1 de agosto de 2022, dictada por la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 24078/19-17-08-4 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

42.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
106/2021 Y SU ACUMULADA 108/2021	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 256, párrafos primero, última parte, segundo, cuarto y quinto del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la entidad de 7 de junio de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
43.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
8/2023	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 26 de enero de 2022, por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chihuahua, en el juicio de amparo indirecto 816/2021, promovido por JULIÁN ALFREDO VÁZQUEZ PÉREZ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
44.	<p><u>(Listado por primera vez el 28 de noviembre de 2023)</u></p>	
5/2023	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO materia de la sentencia dictada el 20 de abril de 2017 por el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo directo 102/2017, promovido por CHRISTIAN LIPPERT HELGUERA Y OTROS (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
45.	<p><u>(Listado por primera vez el 28 de noviembre de 2023)</u></p>	
23/2023	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 3 de agosto de 2021, por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 8661/2021, promovido por CARLOS CASTRO MORALES (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
46.	<p><u>(Listado por primera vez el 28 de noviembre de 2023)</u></p>	
57/2023	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 9 de mayo de 2018 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1174/2017, promovido por ENRIQUETA GARCÍA DE FIERRO (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

47.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
5/2022	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO materia de la sentencia del Juzgado Sexto de Distrito en Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México en el juicio de amparo indirecto 610/2017, promovido por VIRGILIO RINCÓN SALAS (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
48.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
6/2022	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO materia de la sentencia del Juzgado Sexto de Distrito en Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México en el juicio de amparo indirecto 610/2017, promovido por VIRGILIO RINCÓN SALAS (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
49.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
103/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 190 Quin, del Código Penal para el Estado de Durango, adicionado mediante Decreto Número 332, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de marzo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
50.	<p><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
27/2015	<p>AMPARO DIRECTO promovido por Juan Carlos Gámez Bernal en contra de la sentencia de 19 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada de Casación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua, en el recurso de casación C1/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
51.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
85/2019	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de julio de 2019, mediante Decreto 180 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>

52.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
116/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 115 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 13 de julio de 2022, mediante Decreto número 115 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
53.	<p>(Listado por primera vez el 7 de diciembre de 2023)</p>	
210/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Decreto LXVII/RFLEY/0484/2022 I P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
54.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
211/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, demandando la invalidez de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de esa entidad de 13 de diciembre de 2018, 1 de septiembre de 2017 y 4 de mayo de 2018, así como de los expedientes incidental OIC/MH/INC/001/2022 y de responsabilidad administrativa OIC/MH/0067/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
55.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
155/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, demandando la invalidez de los artículos 78, 80 y 224 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad de 1 de septiembre de 2017, así como la sentencia de 10 de mayo dictada en el expediente TE/I-7118/2021, como primer acto de aplicación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
56.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
112/2021	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Tamaulipas, así como del artículo segundo transitorio del Decreto LXIV-538, publicado en el Periódico Oficial de 24 de junio de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<b>EN LISTA</b>

57.	95/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de los Decretos números LXIV-537, LXIV-538 y LXIV 539, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<b>EN LISTA</b>
58.	154/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 610, fracciones II y IV y 638, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 7 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
59.	163/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
60.	129/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de agosto de 2022, mediante Decreto 197 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<b>EN LISTA</b>
61.	5/2021 Y SU ACUMULADA 6/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 2 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, demandando la invalidez de la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

62.	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
90/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 284 Bis, tercer párrafo del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
63.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
155/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 119, fracción VI y 123, fracción III, así como el 8, fracción IV, de la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de junio de 2023, mediante Decreto 078 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
64.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
159/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 18, fracción XI, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, reformada mediante Decreto publicado el Periódico Oficial de esa entidad de 13 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
65.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
97/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 10, fracciones IV y VII de la Ley del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de marzo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
66.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
244/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Comala, Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la mencionada entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto número 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>



67.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
195/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Villa de Álvarez, Estado de Colima, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
68.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
125/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Colima, Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la mencionada entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto número 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
69.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
177/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Colima, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
70.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
193/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Yucatán, demandando la invalidez del Decreto 539/22 por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de agosto de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<b>EN LISTA</b>
71.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
267/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, demandando la invalidez de los artículos 15, fracción III del Reglamento de Imagen Urbana, 218 Bis del Reglamento para la Gestión Integral, ambos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>

72.	336/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización; Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de Planeación y de Movilidad, así como del Código Penal, todos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de abril de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
73.	143/2021 Y SU ACUMULADA 144/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
74.	85/2022 Y SUS ACUMULADAS 96/2022 Y 100/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, diversos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública de dicho Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de junio de 2022, mediante Decreto 105 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
75.	123/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública de dicho Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de junio de 2022, mediante Decreto 105 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

<p>76.</p> <p>54/2021 Y SU ACUMULADA 55/2021</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, expedida mediante Decreto Número LXVI/EXLEY/0968/2021 X P.E., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de febrero de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>77.</p> <p>17/2022</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>78.</p> <p>165/2021</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

79.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
83/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
80.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
9/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
81.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
257/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Disposiciones Regulatorias en Materia de Comunicación Vía Satélite, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 23 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
82.	<p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p>	
91/2021	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos Senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 4 de mayo de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

83.  303/2020	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
84.  217/2020 Y SU ACUMULADA 249/2020	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y diversas senadores y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación de 1 de julio de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
85.  111/2020	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la omisión legislativa consistente en no adecuar la Constitución local a lo establecido en el artículo 115, fracción II, inciso b), de la Constitución General, en relación con el artículo segundo transitorio del “Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

86.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
86/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, reformada mediante Decreto Número LXVII/RFCNT/0249/2022 II P.O., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de junio de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
87.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
160/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Tamaulipas demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 65 581, publicado en el Periódico Oficial de dicho Estado el 6 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
88.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
79/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de febrero de 2023, mediante Decreto 204 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
89.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p>	
111/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 151, fracción IX, de la Ley de Movilidad para el Estado de Quintana Roo, reformado mediante Decreto 058, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de abril de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>

90.

242/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez del artículo 17, fracción V, de la Ley de Operación e Innovación Digital para la mencionada Ciudad de México, el numeral vigésimo segundo del “Acuerdo por el que se emite la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México”, y el “Aviso por el que se da a conocer el calendario de la Primera Fase de Integración del Inventario de Datos de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial local de 31 de diciembre de 2018, el 5 de noviembre de 2020 y el 4 de octubre de 2022, respectivamente (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

**EN LISTA**

91.

243/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez de los artículos 16, fracción II y 17, fracciones V y VI, de la Ley de Operación e Innovación Digital para la mencionada Ciudad de México; los numerales décimo noveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del “Acuerdo por el que se emite la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México”, y el “Aviso por el que se da a conocer el calendario de la Primera Fase de Integración del Inventario de Datos de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial local de 31 de diciembre de 2018, el 5 de noviembre de 2020 y el 4 de octubre de 2022, respectivamente (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

**EN LISTA**

92.

187/2020

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de octubre de 2020, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

**EN LISTA**

93.

150/2021

(Listado por primera vez el 31 de mayo de 2022)

(Retirado el 10 de noviembre de 2022)

(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)

(Listado por tercera vez el 5 de diciembre de 2023)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios del Decreto 28439/LXII/21, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Pensiones y para los Servidores Públicos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de 19 de septiembre de 2021, así como el artículo cuarto transitorio, párrafo sexto del Decreto 2862/LVIII/09, modificado por el decreto antes mencionado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).

**EN LISTA**

94.

118/2022  
Y SU  
ACUMULADA  
121/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de julio de 2022, mediante Decreto 532/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

**EN LISTA**

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA



